



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1031

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de
1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución
1826 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 del 2000 y

CONSIDERANDO:

Que en atención al Radicado DAMA No. **6242** del 7 de Febrero de 2007, se practicó visita el día 01 de Marzo de 2007, por denuncia de contaminación atmosférica generada en el predio en la Carrera 68 No. 10^a-65 sur de esta ciudad, por construcción la cual genera mucho polvo y olores fuertes a gas y gasolina. Se expidió concepto técnico No. **2976** del 27 de Marzo del 2007, en el cual se constató: *"No se encontró la Calle 10^a, la Calle 10 va solo hasta la 10-28 sur, por lo tanto no se encontró dirección del presunto infractor" dado que es una queja anónima no se puede corroborar la dirección*".

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO UNICO: Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA No. **6242** del 7 de Febrero de 2007, respecto a la contaminación atmosférica generados el predio en la Carrera 68 No. 10^a-65 sur de esta ciudad

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

110 JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: Carolina Cardona Bueno.
Revisó: José Manuel Suárez Delgado